

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34505 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2018-A-32 en el término municipal de Lascuarre (Huesca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública:

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 27 de enero de 2026, se otorga a Jose Antonio Penilla Buetas la modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del BARRANCO CAIXIGOS, afluente del río Isábena a través del barranco Oliviadre (o barranco Sarnes), en el punto de coordenadas UTMX: 789.223; UTMY: 4.676.501 (HUSO30T, ETRS89) en el término municipal de Lascuarre (Huesca), inscrito en la Hoja 136 del Tomo 74 de la Sección A del Registro de Aguas, de manera que se modifica la superficie de riego, el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y el volumen máximo anual, pasando a tener el aprovechamiento modificado una superficie de 6,5 has. de encina micorrizada en las parcelas 147B y 148 del polígono 6 del t.m. de Lascuarre (Huesca), un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,34 l/s y un volumen máximo anual de 8.960 m3.y con sujeción a las condiciones que figuran en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de octubre de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260044957-1